



COMUNICADO

REUNION DE DIRECTORIO N° 308

Fecha: 1° de septiembre de 2023

A: Sres. Directores.
Comisión Fiscalizadora.
Dirección General Administrativa.
Dirección General Técnica.
Dirección General Operativa.

DE: Luis Eduardo Sprovieri
Secretario de Directorio

Ref.: Reunión de Directorio N° 308 celebrada el 1° de septiembre de 2023.

Se informa a continuación lo resuelto por el Directorio de AySA en su Reunión N° 308 del 1° de septiembre de 2023.

1) Consideración de los Estados Contables Trimestrales al 30 de junio de 2023:

El Directorio decidió: Aprobar los Estados Contables Trimestrales correspondientes al período comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de junio de 2023.

2) Consideración de la revisión del Presupuesto 2023:

El Directorio decidió: Aprobar la revisión del Presupuesto 2023.

3) Consideración de la Redeterminación Definitiva de Precios N° 32, N° 33 y N°34 al Contrato C.A.F. N° XN 1126/0 – Obra: SA 853 – “Río Subterráneo a Lomas” – SA 864, Renglón 2 – “Estación Elevadora 1”, Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora – Contratista: CMC DI RAVENNA – ARGENTINA BRANCH:

El Directorio decidió: Aprobar la Redeterminación Definitiva de Precios N° 32, N° 33 y N°34 al Contrato C.A.F. N° XN 1126/0 – Obra: SA 853 – “Río Subterráneo a Lomas” – SA 864, Renglón 2 – “Estación Elevadora 1”, Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora – Contratista: CMC DI RAVENNA – ARGENTINA BRANCH por un monto total de contrato redeterminado -parte en PESOS- de \$ 23.359.691.935,04.- (más IVA), siendo el monto total a incrementar por redeterminación de precios de \$ 2.612.141.820,07.- (más IVA), - parte en pesos -. Asimismo, el incremento y período de cada redeterminación es el siguiente: Redeterminación Definitiva de Precios N° 32 \$ 1.157.764.535,53 más IVA correspondiente al período diciembre 2022/febrero 2023; Redeterminación Definitiva de Precios N° 33 \$ 558.862.692,28 más IVA correspondiente al período febrero 2023/marzo 2023; Redeterminación Definitiva de Precios N° 34 \$ 895.514.592,26 correspondiente al período marzo 2023/abril 2023.



4) Consideración de la LPN N° 60826/2023 – “Adquisición de Vehículos Utilitarios Livianos, Utilitarios Livianos Eléctricos y Tipo Pick-Up” –Proveedor: LUMIERE AUTOMOVILES S.A.:

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° 60826/2023 – “Adquisición de Vehículos Utilitarios Livianos, Utilitarios Livianos Eléctricos y Tipo Pick-Up” a favor de la empresa LUMIERE AUTOMOVILES S.A respecto al Ítem 1 de la licitación únicamente (Adquisición de Vehículos Utilitarios Livianos), por un monto de USD 25.746.000,00 más IVA pagaderos en pesos de conformidad con lo establecido en el punto 17 del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación que se aprueba, y de acuerdo a los siguientes plazos: 30 DIAS 200 UNIDADES - 45 DIAS 200 UNIDADES - 60 DÍAS 213 UNIDADES.

5) Consideración del informe referido a la aplicación del Decreto 377/2023 a los procesos de compra en trámite y Órdenes de Compra vigentes.

El Directorio decidió: Tomar conocimiento de los informes reseñados.

6) Consideración de la Licitación Pública Nacional DI-LPN 0017/23- Obra NC70214 – Planta Norte - Cogeneración de Energía en Módulos 1 Y 2. PARTIDO DE SAN FERNANDO – Contratista: C&E CONSTRUCCIONES S.A. - SERVIUR S.A.- FUTURA UT.

El Directorio decidió: Aprobar la Licitación Pública Nacional DI-LPN 0017/23- Obra NC70214 – Planta Norte - Cogeneración de Energía en Módulos 1 Y 2. PARTIDO DE SAN FERNANDO a favor de la empresa C&E CONSTRUCCIONES S.A. - SERVIUR S.A. (FUTURA UT), por un monto total de \$ 2.711.390.529,74 más IVA (de los cuales la suma de \$228.945.585,72 corresponde a la Obra Civil y \$ 2.482.444.944,02 a la Obra Electromecánica) correspondiente a su Oferta de fecha 09/05/2023 mejorada a través del Formulario de Oferta de fecha 20/07/2023 incluido en su respuesta a la SAO N°6 a ejecutar en un plazo de 540 días de acuerdo a lo indicado en el Art. 4 del PCPyETE.

Atentamente,

Luis E. Sprovieri
Secretario de Directorio